

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se desentenderá de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Las reformas y las Diputaciones.

Oportunas y útiles son las reformas que el Sr. Canalejas viene planteando desde su entrada en el ministerio de Fomento, con celo digno de encomio.

El impulso proyectado para la agricultura en la creación de Granjas modelos, en la de Escuelas-olivícolas y en las estaciones etnológicas; las medidas adoptadas para combatir la filoxera y la langosta, y la protección para dar de nuevo vida á la industria serícola, que en pasados tiempos fué importantísima rama de la riqueza del mediodía de España, son mejoras muy esenciales y de trascendencia altísima, de todos deseadas y por todos también aplaudidas.

Mas por desgracia, aparte del buen propósito y excelente intencion que las informan, no encontramos posible que esas reformas se traduzcan en hechos prácticos, toda vez que en la mayor parte de ellas, se encomienda su realizacion á las Diputaciones provinciales, las cuales en verdad, carecen de medios para llevarlas al deseado planteamiento.

El estado de dichas Corporaciones en casi toda España, es tan precario en su parte financiera, que apenas las permite atender trabajosamente á las obligaciones de carácter imperioso que sobre ellas naturalmente pesan. Por otra parte, agravan esa su difícil situación pecuniaria, los atrasos en que para con ellas casi todos los municipios se hallan, y las serias dificultades y compromisos que surgirían en contra, si se intentase llevar una liquidación del descubierto en que los pueblos generalmente se encuentran; liquidación á que se opondrían todos los Ayuntamientos, y para la cual, entonces, las Diputaciones resultarían impotentes, toda vez que ellas emanan de aquellas otras Corporaciones, á las que no pueden en modo alguno hostilizar.

De ahí proceden las sensibles deficiencias que se notan en todos los servicios provinciales y la limitación perjudicial de la reducida esfera de acción en que se mueven, sin que las más veces les sea posible atender en manera debida á las más perentorias necesidades y más urgentes deberes que la provincia reclama.

Y cuando todo esto se sabe, y cuando son conocidas las grandes imperfecciones de la marcha de las Diputaciones todas, de nada sirve proyectar ni plantear reformas ni mejoras, por útiles y oportunas que en sí sean, si se señala como base fundamental para ellas, la insegura y movediza que las Diputaciones ofrecen, como por desgracia sucede en las aludidas reformas por el Sr. Canalejas acometidas, y que quedarán perfectamente planteadas en su parte dispositiva, pero en modo alguno serán llevadas á la práctica por lo que se refiere al refuerzo de las débiles y exhaustas Diputaciones provinciales; aconteciendo así, con las repetidas reformas, lo mismo que ocurre con las infinitas carreteras proyectadas y concedidas próximamente, sin que llegue jamás el día de ser construidas.

Si la creación de las granjas-modelo en muy pocas provincias ha tenido efecto, apesar de su reconocida utilidad y necesidad evidente, y no obstante, además, haber sido subvencionadas por el Gobierno con concesiones de maquinaria y otras, y si dichas escuelas-experimentales no han podido funcionar aun tampoco en las provincias que las solicitaron, como puede esperarse que las Diputaciones secunden los otros fomentadores planes del ministro, por provechosos y beneficiosos que parezcan?

Para que la realizacion de esas reformas acertadísimas pudiera efectuarse, sería necesario buscarles apoyo más fuerte y efectivo que el de las Corporaciones provinciales, ó dotar á éstas de los elementos requeridos para aquel laudable objeto; y de no hacerlo así, esas iniciativas que el Sr. Canalejas en buen hora despliega, quedarán en nada, puesto que carecerán de lo esencial, esto es, de la base para su desarrollo real y práctico.

Las granjas-modelos, en que podrían refundirse también las escuelas olivícolas y de capataces, así como la de sericultura, abrazando diversos ramos de agricultura y de industrias auxiliares de esta, deberían, á nues-

tro juicio, plantearse directamente en cada provincia por el ministerio de Fomento, y exigir sólo á las Diputaciones el costo del predio en que se implantasen, cuyos productos luego habrían de ser, indudablemente bien administrados, bastantes á engajar todos ó la mayor parte de los gastos de su entretenimiento, con lo cual, sin grandes desembolsos para el Estado, podría al fin llevarse á cabo una reforma que tanto impulso habia de dar á nuestra decadente agricultura y tanto desarrollo á nuestra principal riqueza. De no hacerlo así, repetimos, las disposiciones gubernativas referentes á ello serán letra muerta, inútil é infecunda.

Crónica de la moda.

Trajes para niñas.—Los trajes de casa.—Abrigo.

Como hace tiempo que en mis revistas no presté atención á las niñas, voy á enmendar mi olvido empezando por describir tres trajes, para niñas de varias edades. El primero puede servir indistintamente para niña ó niño siempre que no pase de la edad de dos años. Es de velo fondo azul con motitas blancas. La falda fruncida todo alrededor esta guarnecida con un volante de encaje blanco y unida á la blusita bajo una ancha banda de seda blanca con fleco en las puntas anudada en el lado izquierdo. La blusita está adornada con un cinesú de encaje blanco. Mangas fruncidas con puños de encaje. Capelina de encaje blanco con lazos azules. El segundo, para niña de 12 años, es de una lanilla gris plata. La falda, semilarga, está plugada toda alrededor y cubierta por un sencillo recogido. La chaqueta larga adornada con solapas de la misma tela, se abre por delante sobre una camiseta de seda rosa pálido, fruncida en la parte alta. Mangas huecas. Un bonito sombrero de paja gris con lazos de cinta rosa pálido completa este elegante traje. El tercero es muy sencillo y apropiado para una niña de seis á siete años. La falda fruncida es de encaje de lana, azul eléctrico. Blusa marinera de lana azul con cuello bocamangas de encaje. Sombrero redondo, un poco levantado por delante, adornado con un ramo de flores y cocas de cinta.

Trajes para casa. Poco varía la moda en los géneros que se emplean para confeccionar dichos trajes, pero en general es mayor la cantidad y la riqueza de algunos con que se completan. En la estación presente, las batas y matinés se hacen de batista cruda, crespon de lana, etc.; y los colores que tienen más aceptación son el azul pálido, el malva ó el gris plateado. Tanto los delanteros de las batas como los de los matinés, se hacen de encaje: bien en forma de plastron, es decir, el encaje colocado plano, ó en forma de camisetas fruncidas.

Los lazos de cinta desempeñan importante papel en la confeccion de estos trajes, y el gusto de la modista que los confecciona está en saberlos colocar de modo que adornen sin parecer inoportunos.

La actual preocupacion de las señoras que visten bien es saber lo antes posible, los géneros y formas de los abrigos que han de estar de moda este invierno, para que el frio no las coja desprevenidas. Pero todavía no puedo decirles nada de seguro, aunque presumo que los terciopelos y las buenas pieles tendrán tanta aceptación como el invierno anterior.

ERNESTINA.

Paris 16 de setiembre de 1888.

«El Defensor» en Paris.

SUMARIO.—Ojeada á la situación: El presidente de la República en Normandía. Campaña oportunista. Ya pareció Boulanger.—Un exabrupto imperial.—El matrimonio del ex rey de España.—Los libros en Paris.—La semana financiera.—Alcance de noticias.

16 de setiembre de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Cumpliendo su programa de ir visitando poco á poco todos los departamentos de Francia, el presidente de la República, Mr. Carnot, acompañado del presidente del Consejo Mr. Floquet y de algunos otros ministros, ha dedicado toda la finada semana á recorrer varias de las principales poblaciones del Noroeste, todas las cuales han recibido la visita del jefe del Estado con marcadas muestras de afectuoso entusiasmo. Evreux, Caen, Cherburgo, Havre y Rouen son las ciudades que más se han

distinguido por sus espontáneas y calurosas manifestaciones de simpatía en favor de las personalidades del presidente de la República y del jefe del gabinete. No hay que decir, pues, que lo mismo Mr. Carnot que Mr. Floquet están contentísimos de la recepción que se les ha hecho en esa vieja region normanda que, como la Bretaña, la Vandea y otras regiones del Norte y centro de Francia, jamás se han distinguido por una grande adhesión á las instituciones y á los hombres de la República.

Pero como está escrito que no todas las dihas pueden ser completas, hé aquí que un detalle, un simple detalle de ese viaje ha dado motivo á que se levantara en el campo republicano gran polvareda, viniendo, por decirlo así, á arriamar nuevo combustible al fuego y á hacer más difícil la tan decantada concentración de los elementos democráticos, hoy día poco menos que por los suelos.

Parece que en la recepción que tuvo lugar en Caen (Calvados) el alcalde de la población se permitió dirigir al jefe del Estado una alocucion tan extemporánea como impropia, en la cual, despues de recordar que el país normando es un país pacífico que aspira á la prosperidad de la nacion sin pagarse de grandes frases ni de hermosos programas (á ti te lo digo, Carnot, entiéndelo tú, Floquet) tuvo la osadía realmente censurable de aludir á los proyectos de revision constitucional y al movimiento que en este sentido se está operando del uno al otro extremo de la nacion, de algunos meses á esta parte, diciendo textualmente que esos buenos normandos (á lo menos los cortados por el patron de ese atrevido alcalde) confiaban en que la presencia de Mr. Carnot en la presidencia de la República sería la más firme garantía á la vez la salvaguardia de esa misma Constitución—naturalmente, la de 1875, la que se trata de revisar—contra las agitaciones de la dictadura ó de la anarquía.

Pues bien, á ese alcalde que se permitió el lujo de politiquear en forma tan inconveniente y tan inoportuna hablando de dictadura y de anarquía tan sin ton ni son, y prejuzgando tan escuetamente y de una manera oficial un problema tan delicado y complejo como el de la revision constitucional que se intenta, el presidente de la República, pecando quizá de grave imprudencia, se permitió tambien—así parece—contestar en términos que, no habiendo sido aprobados previamente por sus ministros responsables, le han hecho salir de su papel neutral hasta el punto de provocar los reproches más severos de la inmensa mayoría de los periódicos republicanos.

En labios de otra personalidad cualquiera, la contestacion de Mr. Carnot—que ha publicado y comentado toda la prensa—no sería más que una de tantas frases banales que se pronuncian en una ceremonia para salir bien ó mal de un compromiso; pero, como lo hacia observar razonadamente un periódico, en la boca augusta del jefe del Estado, las palabras pronunciadas por Mr. Carnot equivalen á decir que, por su parte, está contentísimo de la Constitución de 1875—lo cual no es óbice para que estén descontentos de ella la inmensa mayoría de los franceses—y que hará, por consiguiente, cuanto sea necesario porque esa misma Constitución sea mantenida y respetada.

Muchos han querido ver en la imprudente frase del presidente (frase que vosotros consideramos como una ligereza propia de la improvisacion) un primer acto de hostilidad contra el ministerio, el cual—como es sabido—es partidario de la revision constitucional, más ó menos inmediata y más ó menos mistificada con relación á las distintas tendencias manifestadas por sus múltiples partidarios.—No opinamos nosotros así; pero como quiera que sea, la declaracion del presidente de la República prejuzgando esta cuestion delicada ha sido en estos momentos una grave imprudencia y una falta de tacto político realmente inexcusable.

Por lo demás, estamos en pleno periodo de propaganda oportunista. El celo de los oradores de ese partido es en verdad infatigable de algunos días á esta parte, y no se pasa semana que no tengamos que registrar algun nuevo discurso contra la revision ó contra la política de reformas. Las demás fracciones del partido republicano, en cambio, parece que no dan importancia alguna á esa actividad propagandista, y confiando más en la fatalidad de los sucesos á venir que en el éxito de ciertas catequizaciones á que se han lanzado con tanto empeño los prohombres del oportunismo, se dejan llevar por la corriente de sus esperanzas, abandonando enteramente el campo á sus adversarios. No es este, creemos—por la parte de los ministeriales sobre todo—el mejor medio de preparar el éxito de las próximas elecciones generales, de conquistar á los electores en favor de una política cuyas principales líneas nadie se toma la molestia de darles á conocer de cerca y de palabra, y de determinar, en fin, en el país una agitacion de todo en todo favorable á las reformas tan saludables como necesarias y prudentes que la nacion indudablemente persigue.

Y los oportunistas, que en este punto hacen política práctica, abordan de frente el examen de las cuestiones que están á la órden del día, comprendiendo que esta es la mejor manera de preparar la opinion del país contra aquello que ellos consideran necivo para los intereses de la República.—Monseñor Rayesal, por ejemplo, deteniase de sí atrás—como lo habian hecho antes que él Mr. Ferry y otros oradores del mismo partido—en el problema latente de la revision, que él rechaza porque viene propuesta y deseada por los adversarios de la República, y exclamaba despues: «Por otra parte ¿por qué revisar? Es que no tenemos como presidente á un republicano, firme y sincero, y un Senado prudente y moderador?»—Ta es objeciones, en nuestro concepto, á nada responder. La revision no tiene necesariamente por objeto—como Mr. Rayesal lo dá á entender, no escuchando en este punto más

que la gritería de los intransigentes—la supresion del Senado y de la presidencia de la República. Puede tambien tener por objeto—y así nosotros lo comprendemos, interpretando la opinion de muchos revisionistas sinceros—el mejoramiento de lo que ya existe, el mejor empleo de las fuerzas nacionales, una mejor organizacion en las mismas instituciones. El régimen parlamentario, tal como funciona hoy día en Francia, ha probado ya su impotencia, y su resultado más evidente ha sido la inestabilidad ministerial y la imposibilidad de llevar á feliz término ninguna de las reformas que reclaman á la vez en este país su organizacion política y su situacion financiera.

Hé aquí por que se ha establecido una corriente en favor de la revision. Los oportunistas, que antes preconizaban las grandes corrientes y reclamaban el escrutinio de lista para permitir que esas grandes corrientes se produjeran, reclaman hoy el escrutinio unipersonal para impedir que la misma gran corriente se abra paso, en razon á que la consideran desfavorable en un todo á sus intereses de partido. Su política continúa siendo de negacion y de resistencia. Para hacerla triunfar, no cuentan ni con la derecha—que resueltamente se niega á seguir haciendo su juego—ni con los radicales, cuyo sostenimiento y cuya fuerza estriban precisamente en la realizacion del programa de reformas que tiene prometido y anunciado.

Persistiendo en esta actitud, el partido oportunista se expone á desaparecer completamente de la escena política. Ayudando en su tarea á los radicales, facilitar, en cambio, la solucion de los problemas actuales y continuaría siendo, como indudablemente quiso que fuera su verdadero fundador Mr. Gambette, un elemento indispensable y potente para la consolidacion y progreso de las instituciones que Francia libérrimamente se ha dado.

A propósito no quisimos hacernos eco en nuestra anterior correspondencia de todo cuanto aquí se decía relativamente al general Boulanger. Si hubiésemos querido reproducir textualmente todas las noticias que los periódicos publicaban haciéndose eco de las diferentes versiones que circulaban en diversos puntos afirmando haberse visto en todos ellos á la vez al ex ministro de la guerra, hubiéramos caído en flagrante delito de caudices supina, y nos hubiéramos puesto en contradiccion con nosotros mismos. Siempre, en efecto, hemos calificado de ridículo y grotesco ese prurito de hacer ir y venir y aparecer el general en distintos puntos en un solo día y casi en una misma hora, como un personaje de fantasmagoría ó como una de esas marionettes á las cuales se hace surgir de improviso en cualquier momento del día y donde quiera que el capricho se le antoje, con solo apretar el resorte de uno de esos bobolots que corren en manos de todo el mundo.

Lo que hay es que el general Boulanger, cuando unos lo suponían en Lisboa, otros en Madrid, otros cerca de Toulon y los más mentecatos camino de Friedrichsruhe, estaba muy quietecito desahogado en una quinta de las cercanías de Paris (como ya nosotros habíamos presatido y casi adivinado); y á lo mejor, cuando ya los periódicos hubieron perdido la pista, es entonces cuando el general, acompañado de una de sus hijas y guardando riguroso incógnito para no ser molestado (en lo cual es fuerza á abarlar el gusto), se puso positivamente en camino, dando cima al viaje proyectado y tantas veces anunciado.

Hé aquí, sino, lo que dice un telegrama fechado el martes en la capital de Noruega, cuyo telegrama ha sido confirmado por otros posteriores que han publicado despues diversos periódicos: «Cristiania, 11. El general Boulanger ha llegado á esta capital en compañía de una de sus hijas. Hoy se ha paseado por la población. Su salud es excelente.—En todas las conversaciones que ha tenido con sus numerosos amigos, el general se ha manifestado muy desgozo de tomar un poco de descanso, y de no ocuparse en manera alguna de política durante todo lo que queda de vacaciones parlamentarias.» Hemos de ver, con todo, (y ya lo hemos visto estos últimos días) como los incrédulos no se rienden todavía á la verdad, suponiendo que el general, conyertido en pájaro encantador ó en mágico prodigioso, de un solo vuelo se trasladó al palacio de Friedrichsruhe ó al alcázar del emperador de todas las Rusias para recabar con Bismarck ó con el soberano moscovita el plan que ha de traerle de nuevo á Francia trocado en dictador ó en testa coronada.

Ha producido gran sensación en Europa y profundo disgusto en determinados círculos, el exabrupto cometido por el emperador de Austria reprimiendo severamente, en público, al obispo croata Strossmayer por haber éste cometido el grave delito de manifestar sus sentimientos en favor de la regeneracion y progreso del pueblo eslavo. Los periódicos atribuyen al emperador Francisco José—cuya cordura no es muy de elogiar en el caso presente—las siguientes ó parecidas frases, de un sabor á todos luces poco eufónico: «Estoy persuadido de que no sabéis en realidad lo que hacéis; habiais perdido vuestra sangre fria; estábais enfermo.»—El prelado se incluyó y se concretó á contestar respetuosamente: «Señor, mi conciencia está pura.»—¿Es esto político? ¿Puede satisfacer semejante actitud la corte de San Petersburgo? Nada nos sorprendería que en las orillas del Nava se diera una interpretación desfavorable al acto que acaba de consumir el soberano de Austria. Porque, dígame lo que se quiera, Mr. Strossmayer no ha sido en este incidente más que una ocasión, y al herirle á él, es evidente que la intencion no se ha detenido en su persona, sino que ha ido mucho más lejos y ha pretendido llegar á mucha mayor altura.

Por otra parte, el emperador de Austria no ha obrado muy cuerdamente dejándose llevar de su nerviosidad y es posible que algún día se arrepienta de su intemperancia de lenguaje. Cuando un hombre es en su país tan popular como lo es efectivamente Mr. Strossmayer, designado por el pueblo como el «primero hijo de la Croacia» como el «padre de la patria», no acusa mucha prudencia el tratarle brutalmente como acaba de hacerlo el emperador. Los croatas que han salvado en 1848 el imperio de los Habsburgos combatiendo contra la insurrección húngara, empiezan a sentirse amoscados, y más de una vez lo han probado ya en estos últimos tiempos. El emperador de Austria hace, pues, mal en tentar a la revolución, sobre todo cuando esta puede doblarse con una guerra cuyo más seguro resultado sería el desmembramiento y quizá la caída estrepitosa de todo el imperio.

Los periódicos de Turin nos han venido contiendo estos días maravillas de las espléndidas fiestas celebradas en aquella capital con motivo del matrimonio del príncipe Amadeo de Saboya, rey que fué de España, con la princesa Leticia Bonaparte, hija del pretendiente Jerónimo, el cual tuvo lugar el martes último en presencia de los reyes de Italia y Portugal y de una cohorte numerosa de príncipes y personajes de toda la nobleza de Europa.

Seguimos desiertos de buenos libros. Los editores se preparan para darnos alguna buena sorpresa con motivo de la próxima Exposición: hé aquí todo lo que podemos adelantar á nuestros lectores. La Bolsa firme todavía en su movimiento de alza comenzado desde fines del último mes. La situación, pues, es buena, y todo indica que continuará siéndolo todavía durante mucho tiempo.

Alcanse. (Londres) - Ha causado gran sensación la noticia de haber sido asesinado el mayor Bartlett en el momento en que iba á llevar á cabo su expedición en busca de Stanley.

(Viena.) - Coméntase mucho en los círculos no oficiales, el viaje que ha emprendido el conde Kalniski á Fiedricherube para conferenciar con el canciller Bismarck. - F. C.

Miscelánea.

Cabildo municipal. A la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Ruiz, asistieron los señores Durán Lerchundi, Gomez (D. Manuel), Tamayo, Martín Adame, Sadeño, Ruiz Victoria, Luide, Cantos y Lopez.

El secretario accidental Sr. Andeiro leyó, y fué aprobada, el acta de la sesión celebrada por la Junta municipal de Sanidad.

Se acordó incluir en el patron á varios vecinos de esta capital.

Dada cuenta de una solicitud de varios panaderos, pretendiendo que se les permita sustituir el cuarto de kilo por el quinto, y de otra de otros panaderos que lesean sustituir el cuarto por el tercio, se acordó que informe sobre ambas solicitudes la Comisión de Abastos. Que se componga la cafetería del pilar de la calle de Elvira. Queda se den las gracias al director y al auxiliar del Instituto de Vacunación, por su ofrecimiento á prestar servicio de asistencia médica, mientras sigue en esta capital la angina diftérica.

Leyóse un oficio en que el señor Gobernador previene al Ayuntamiento que se pongan todos los medios, principalmente en punto á asistencia facultativa y desinfección, para contener los progresos de la difteria.

El Sr. Durán Lerchundi manifestó que en cuanto al servicio médico está bien organizado; y en cuanto al servicio de desinfección, que el ayuntamiento está sufragando todos los gastos que ocasiona, sin embargo de que debe ser de cuenta del Gobierno civil, con arreglo á una circular publicada en la *Gaceta* del 12 de agosto último.

Se acordó conceder la limosna de costumbre para la función religiosa de San Miguel, y se accedió á una instancia de la señora viuda de D. Ildefonso Otiveros.

A propuesta del Sr. Durán, se acordó entregarle todos los expedientes relativos á las casas denunciadas en el invierno anterior y que aún no han sido demolidas, á fin de averiguar el motivo de tal dilación.

Por último, el mismo Sr. Durán se ocupó una vez más de la necesidad de construir de nueva planta una cárcel de Audiencia y de partido, y se acordó rogar al Director general de Establecimientos penales remita un modelo de prisión capaz para albergar 300 ó 400 reclusos, pues inmediatamente ha de acometerse la obra, en la que este invierno hallarán trabajo muchos jornaleros.

Lo inconcebible. Ayer no pudo celebrarse sesión la Asamblea provincial, por no haber concurrido suficiente número de diputados, pues sólo asistieron los señores Fernandez Espada, Branchat, Campos Cervetto, Aguilera, Villa Real, Gomez Ruiz, Hartado, Ruiz Fuensalida, Peña, Lopez Cózar, Aravaca, Rada, Béjar y Gomez Tortosa.

El señor Gobernador dió á éstos las gracias, en nombre de la provincia, por haber concurrido adonde el deber y la dignidad les llamaban.

Ya saben los pueblos que aún gimen bajo el peso de horrible desgracia, quiénes son los diputados dignos de representarles, y quiénes los que les han negado en el trance supremo su cooperación para mitigar el mal que todos lamentamos.

Si hubiera dietas no habría faltado ningún señor diputado.

Letrado. Habiendo sido designado por algunas distinguidas personas de esta capital para la defensa de sus respectivos negocios en esta Audiencia el ilustrado jurista del Colegio de Madrid don Adriano Coronel Lopez, hijo de Granada, donde tiene muchas simpatías, se ha incorporado asimismo al Colegio de esta ciudad.

Juez. Ha sido nombrado Juez municipal en propiedad de Purullena, D. José Sanchez Duarte.

Agresión. Un conocido jóven de esta capital venia ayer á las once de la mañana por el camino de Maracena, y al pasar por delante de la casería de los Cipreses le salió al encuentro un hombre, que blandiendo una faca, le exigió entregase el dinero que llevara consigo. Más por fortuna apareció á lo lejos en aquel instante un carbonero, que al apercibirse de lo que ocurría, corrió en auxilio del jóven, con una navaja en la mano, y el agresor emprendió una rápida carrera, perdiéndose al poco rato.

No es la primera vez que ha ocurrido al mismo sugeto algo análogo en el propio camino, que lo frecuente para ir á Maracena, pues en el espacio de unos cinco meses ha sido víctima de dos agresiones más, y de una de ellas se pudo salvar saltando á una casería por unos zarzales, que le destruyeron la cara.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la vigilancia del expresado camino.

Los toros de hoy. Hé aquí el programa de la novillada de esta tarde, que empezará á las cuatro y media:

1.º Se caparán, banderillearán y matarán cuatro novillos toros, tres de ellos procedentes de la antigua ganadería de Fraire, de Sevilla, y uno de don José Navarro, de Santisteban del Puerto, por las siguientes cuadrillas: espadas, Juan Sanchez (Bombita) y Antonio Moreno (Lagartijo); banderilleros, Antonio Fernandez, (Ganguita), Ricardo Maguel y Francisco Bailon; puntillero Juan Soler.

2.º Se soltará una res brava para los capit listos.

La agradable banda del regimiento de Córdoba, que dirige el inteligente profesor Sr. Naranjo, tocará en el redondel una hora antes de la función.

Precios: entrada de sombra, 4 reales; media id., 2; entrada de sol, 2ª media id., 1.

Defunciones. El señor Alcalde remitió parte ayer al señor Gobernador, de tres párvulos que han fallecido por consecuencia de la angina diftérica y fueron inhumados en el cementerio con las precauciones acordadas.

Oficial. Ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, el que lo es segundo del de Burgos D. Manuel Guitian.

La marginación del Genil. El señor Gobernador ha reclamado de la oficina de Obras públicas de esta provincia, donde se encuentra en la actualidad, el expediente sobre el proyecto de marginación del Genil, con el fin de ponerlo en tramitación.

Liga Agraria. En la sesión celebrada bajo la presidencia del señor Marqués de Dilar, se acordó:

Nombrar individuo de la Junta directiva á don Luis de Andrade Vanderwilde, y socios honorarios á D. Benito Ventué, D. José Marín y D. Luis Moreu; redactar la solicitud que ha de dirigirse al Gobierno pidiendo se conceda el libre cultivo del tabaco; estudiar la forma de crear un centro donde puedan reunirse los agricultores y comunicarse sus impresiones, leyendo publicaciones agronómicas, etc.; pedir al Gobierno que conceda á Granada una estación sericícola; y por último, apoyar á la Liga Agraria de Bérchules en sus pretensiones de que se conceda á aquel pueblo indemnización por las últimas tormentas.

La feria del Padul. La importante feria del Padul comenzará el día 25 del corriente, y con tal motivo se preparan las fiestas de costumbre.

La banda de música de dicho pueblo, que tanto agradó al público en el certámen verificado en esta capital el Corpus pasado, ejecutará las mejores piezas de su repertorio durante los tres días de feria, y se espera que concurren mucha gente de los pueblos limítrofes.

Cédulas personales. El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, animado del deseo de complacer al público, ha solicitado de la Superioridad una prórroga hasta fin de noviembre próximo, como plazo voluntario, para que los interesados puedan proveerse de sus respectivas cédulas personales en el corriente ejercicio, con el fin de evitar de este modo que no se vean agobiados con un recargo difícil de satisfacer á las clases proletarias, toda vez que en esta provincia son dignas de lástima por la situación aflictiva en que se encuentran.

Junta de instrucción pública. Hé aquí los acuerdos tomados en la última sesión celebrada por dicha Junta:

El presidente de los tribunales de oposición á escuelas de niños y niñas vacantes en esta provincia remite las actas y demás documentos referentes á las mismas. La Junta acordó se eleven propuestas al Rectorado á tenor de lo que resulta de las mencionadas actas.

Terminado el plazo para la admisión de solicitudes á los concursos para proveer las escuelas de Zagra, Tiena, Alfonton y Yégen, la Junta acordó se propongan al Rectorado para la primera, á don Manuel Rincón Panizas, maestro de Lújar, con 5 años, 7 meses y 11 días de servicios; para la segunda á don Gabriel Villarreal, maestro de Navila con 4 años, 11 meses y 22 días; para la tercera á don Leovigildo Lopez Piñar, maestro de Cojáyar, con 5 años, 6 meses y 23 días; y se le signifique que á la de Yégen no ha habido aspirantes.

El alcalde de Cúbar Baza participa la renuncia de don Domingo Mira, maestro interino de dicha villa, y nombramiento provisional á favor de D. José María Gonzalez. La Junta admitió la renuncia del primero y aprobó el nombramiento del segundo interin se presenta el propietario propuesto á virtud de las últimas oposiciones.

El alcalde de Dólar remite lista de la clasificación hecha por aquella Junta local y maestro de los niños pudientes que concurren á aquella escuela. La Junta acordó aprobar dicha clasificación y se participe al alcalde y maestro de Dólar, para su conocimiento y efectos consiguientes.

El alcalde de Churruana remite certificado del acuerdo de aquel Ayuntamiento interesando se rebaje el sueldo de aquellas escuelas á 625 pesetas, que es la dotación legal que les corresponde con arreglo al número de habitantes que cuenta dicho pueblo. La Junta acordó se pase el referido certificado al señor Inspector de primera enseñanza para que se sirva emitir dictámen.

El alcalde de Jayena remite certificado del convenio celebrado entre el ayuntamiento de su presidencia y don Francisco Lopez, maestro de dicho pueblo, rebajando 50 pesetas á la cantidad consignada para retribuciones á dicho profesor. La Junta acordó aprobar el referido convenio y que se participe á los interesados á los efectos oportunos.

Don José Escudero por sí y en representación de su hermana doña Trinidad dirige instancia en solicitud de que se les abonen los haberes que devengó su hermana doña Carmen, maestra que fué de Cijuela y de la que han hecho constar ser sus únicos y legítimos herederos. La Junta acordó se pase la instancia del recurrente al señor Gobernador interesándole obligue al ayuntamiento de Cijuela al pago de lo que se reclama.

Don Sebastian Garcia Jimenez, maestra de Polopos, solicita licencia por los quince primeros días del próximo mes de octubre para hacer la reválida de maestro superior. La Junta acordó acceder á dicha pretensión, si bien encargando al referido profesor deje al frente de la clase durante su ausencia persona idónea que le desempeñe á satisfacción de la local de Polopos.

Los maestros de las escuelas públicas de niños de Chite Talará y Játar dirigen instancia en solicitud de permutar sus respectivos cargos. En consideración á que las escuelas de cuya permuta se trata son de igual sueldo y categoría, acordó la junta se signifique al rectorado que pudiera servirse acceder á la pretensión de permuta de los referidos maestros sin perjuicio para la enseñanza.

D.ª Carmen Garcia Vega, maestra de Itrabo, dirige instancia en la que manifiesta se halla enferma é imposibilitada para el ejercicio de su profesión é interesa se acuerde el oportuno reconocimiento facultativo á fin de poder incoar el expediente de jubilación. La Junta acordó se curse la referida instancia al señor Gobernador y se le interese designe tres facultativos que reconozcan á dicha profesora y certifiquen de su aptitud para la enseñanza, segun previene el art. 60 del reglamento de 25 de noviembre de 1887.

El Rectorado remite á informe una instancia de D. José Castro y Ortega, maestro que fué de Agron, interesando la rehabilitación de los derechos adquiridos en la enseñanza. La Junta, teniendo en cuenta que dicho señor no ha servido en propiedad los diez años que determina el art. 177 de la ley de 9 de setiembre de 1837 acordó se devuelva la citada instancia al Rectorado y se le signifique que no procede la rehabilitación que se pretende.

D. José Berranco Carretero, maestro de escuela pública de Purullena, renuncia el cargo por motivos de salud. La Junta acordó se curse la renuncia de dicho profesor y se signifique al Rectorado pudiera aceptarla y disponer no se acrediten haberes al mismo desde 1.º del actual.

D. Francisco Molina, maestro de la escuela pública de Guadix, dirige instancia en solicitud de que se curse al Rectorado en pretensión de un mes de licencia para evacuar asuntos propios. La Junta acordó se eleve al Rec-

torado la instancia de dicho profesor y se signifique á dicho centro que después de 45 días de vacaciones en que ha podido solucionar los asuntos que motivan su pretensión, no procede la concesión que solicita.

El maestro de escuela pública de Belicena participa que ni se le ha facilitado casa ni entregado el material de aquella, estando interrumpida la enseñanza. El alcalde del citado pueblo manifiesta que la casa destinada á escuela, la ocupa indebidamente el maestro que fué de ella, habiendo sido inútiles cuantas gestiones ha practicado para que la desocupe. La Junta acordó se ordene al alcalde de Belicena que dentro de tercero día, participe haber instalado la escuela de niños, apercibido de exigirle la responsabilidad que procede y se remita original la comunicación de este al señor Gobernador, interesándole ordene en un breve plazo el desalojo de la casa destinada á escuela de niños.

El alcalde de Ilora manifiesta que no ha podido consignar en el presupuesto actual las sumas necesarias al sostenimiento de las nuevas escuelas de niñas de Tucon y Brácanas, habiendo dispuesto el Rectorado se tenga presente este servicio al formar el presupuesto adicional ó el del ejercicio inmediato. La Junta acordó se hagan al alcalde de Ilora las prevenciones dispuestas por el Rectorado.

D. Florentin Alvarado, maestro de Pinos del Rey, dirige instancia en pretensión de que se eleve al señor ministro de Fomento el expediente de jubilación que acompaña. La Junta acordó, como lo pide el recurrente.

D.ª Manuela Jimenez, viuda de Zurana, maestra que fué de Coja, dirige instancia en solicitud de que se le eleve al ministro de Fomento, otra que acompaña en solicitud de que se le declare derecho á pensión. La Junta acordó se eleve á la Superioridad la instancia de D.ª Manuela Jimenez, viuda de Zurana.

D.ª Isabel Villegas Flores, maestra sustituida de Vélez Banaudalla, remite el expediente incoado para su clasificación. Compulsados los documentos originales presentados por dicha profesora con las copias que van unidas al expediente de jubilación, la junta los halla conformes, y acordó se devuelvan los originales á la interesada, previo recibo; y recurra á la Central de derechos pasivos para su resolución al mencionado expediente.

El Rectorado, con motivo de que algunos maestros y maestras de esta provincia prolongan las vacaciones, faltando á sus deberes y perjudicando á la enseñanza, ha dispuesto se adopten las medidas conducentes á evitar este abuso. La Junta acordó se publique circular recordando á los maestros sus deberes, encargando á los maestros el cumplimiento de lo prevenido en la publicada en el *Boletín oficial* de 13 de mayo de 1887, y previniendo al señor inspector de 1.ª enseñanza comunicarle á este Centro y al Rectorado las faltas que conoza de los profesores para exigirles las responsabilidades en que incurran.

Moneda falsa.

La firma que ha alcanzado esta interesantísima novela de Aureliano Scholl, hace el más cumplido elogio de dicha obra de la que se han agotado en España dos ediciones. *Moneda falsa* forma un volumen de 180 páginas, vendiéndose al precio de una peseta cada ejemplar en la administración de este periódico, Buensuceso 6.

Sres. SCOTT y BOWNE. Gracia 24 abril 1886.
En diversas ocasiones que he administrado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos *tuberculosis* y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada *Emulsion Scott* un agente terapéutico de primer orden.

Dr. JOSÉ RIBOT.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 22, once noche.

En Yach Souville, de la isla Florinda, se ha presentado la fiebre amarilla con tan extraordinaria intensidad, que van ya registradas 1464 invasiones y 185 defunciones.

En Alcaraz, villa de la provincia de Tarragona, ha descargado una horrosa tormenta, que destruyó varios coches é inundó los barrios bajos.

Hundiéronse tres casas, quedando envueltos entre los escombros un matrimonio y dos hijos del mismo.

Después fueron extraídos los cadáveres. - M.

Madrid 22, once y media noche.

Asegúrase que será un hecho la union de los republicanos sinalagmáticos y los zorrillistas, á cuyo efecto se formarán comités mixtos.

El comité directivo de Madrid lo presidiría el Sr. Pi Margall.

Si se verificara dicha union, se invitaria tambien a ella a los republicanos orgánicos, a los posibilistas y a los salmeronianos.

Dícese que «El País» y «La República» publicaran documentos estos rumores.—M.

Madrid 22, doce noche.

Se ha celebrado en Bilbao el banquete en honor de los ministros de Marina y Fomento, que pronunciaron elocuentes brindis.

Censúrase el discurso leído que al efecto envió Palmers, ensalzando la industria inglesa y combatiendo la francesa.

Calificase de inoportuna la falta de cortesia cometida respecto de la nacion vecina.—M.

Madrid 22, doce y media noche.

En Albacete han descargado horriboras tormentas, destruyendo las cosechas de azafran y cáñamo.

En Hellin quedaron desmantelados los campos, hundiéndose el puente del Moreno.

La via férrea quedó interceptada en los kilómetros 558, 362 y 63, habiendo cuatro trenes detenidos.

En Agramon, Torroba y Hellin hay dificultades para el trasbordo. M.

Madrid 22, doce y tres cuartos n.)

Se han firmado los reales decretos declarando cesante al Sr. Arellano en la Intendencia general de Cuba y nombrando para sustituirle al secretario general Sr. Quintana.

«La Gaceta» publica los decretos sobre economías.—M.

Cartera de un Oidor.

Juicio oral.

Verificóse ayer ante la seccion 2.ª de la Sala de lo criminal, el juicio oral y público de causa procedente del Juzgado del Sagrario contra Francisco Martínez Martín, Nicolás Fernández Carrillo y Antonio Ruiz de Higuera, sobre lesiones a Rafael Caballero García.

La calificación provisional del ministerio público en esta causa fué como sigue:

«Que en la madrugada del 16 de octubre último, al pasar por la calle Alta del pueblo de Viznar el vecino Rafael Caballero García, sostuvo una acalorada disputa con sus convecinos Francisco Martínez Martín, Nicolás Fernández Carrillo y Antonio Ruiz de Higuera, por efecto de la cual estos tres empezaron a tirarle piedras, causándole una herida contusa en la cara externa y parte izquierda del lado superior, con fractura de un diente incisivo y otro canino, aquejándose del lado izquierdo del pecho y pierna del mismo lado, sin que se notase en éstas señal alguna externa; sanando completamente el 4 de noviembre siguiente.

El hecho relacionado, constituye el delito de lesiones menos graves.

Son autores los procesados. Existe respecto al Francisco Martínez por haber sido procesado dos veces por el delito de lesiones, la agravante 18 del artículo 10 del Código.

Procede sean condenados Francisco Martínez en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; Nicolás Fernández y Antonio Ruiz, cada uno en la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, y las costas por iguales partes.

En el acto del juicio declararon los procesados:

Nicolás Fernández Carrillo, que siendo las tres de la madrugada, estando a la entrada de la calleja del barrio alto, con Antonio Ruiz de la Higuera, (a) Paquillo, y Francisco Martín (a) Mogino, vieron venir a Rafael Caballero en ademán amenazador, y al Francisco Martínez, que se acercó, empezó a tirarle piedras, por lo que el diconto se marchó a su casa, ignorando quien hiriese al Caballero, pero el que declara no tiró piedra alguna, ni tampoco el Antonio Ruiz, a menos que lo hiciera despues de marcharse el que dice.

El otro procesado, Antonio Ruiz de la Higuera, dice lo mismo que el anterior.

Y el tercero, Francisco Martínez Martín, manifestó que en la madrugada del 16 estuvo acostado en su casa, en la que entró desde el toque de ánimos del 15 hasta la salida del sol, y que no estuvo reunido con los anteriores.

El lesionado Rafael Caballero García declara que pasando solo por el sitio «La Calleja», notó que en la esquina de la calle Alta se encontraban Nicolás Fernández Carrillo, Antonio Ruiz de la Higuera (a) Paquillo y Francisco Martínez Martín (a) Mogino, los que sin mediar palabras le tiraron cada cual una piedra que le dieron, la lanzada por Nicolás Fernández en la pierna izquierda, y la de los otros dos, una en el pecho y la otra en la boca, y de resultados de esta, se lesionó el labio y fracturó dos dientes, no pudiendo determinar quien de los dos últimos le tirara la piedra que le dió en la boca, puesto que fué simultáneo el golpe con el del pecho; que cayó al suelo sin sentido, y que el hecho lo presenció Miguel López Martín.

Este testigo afirma la oía que le hace, refiriendo los hechos como el anterior y añadiendo que llegó a presenciarles por que al sentir ruido de quimera salió a la calle y vió o sucedido.

Ana García Cambil, mujer del lesionado, solo expresa que la madrugada de autos vió llegar herido a su esposo sin que le dijese por quien lo habia sido, ni como.

El representante Fiscal Sr. Torrealba sostuvo sus conclusiones por entender aparacia probado que Francisco Martínez, Nicolás Fernández y Antonio Ruiz eran los que tiraron las piedras que causaron las lesiones a Rafael Caballero, é interesó se impusiese al primero cuatro meses y un día de arresto mayor, y a cada uno de los dos últimos dos meses y un día de igual pena.

El defensor Sr. Gilvez Fernández, en una oracion lucida y breve, solicitó de la Sala que no accediendo a la peticion del Ministerio público por tratarse de hechos realizados en lucha ó tumulto, se impusiese a Antonio Ruiz, Nicolás Fernández y Francisco Martínez, la pena de uno a quince dias de arresto, por estarse en el caso de que se realizó el acto ó actos punibles, en ocasion en que no pueden precisarse la forma y manera, lo que no aparece aclarado debido a que realizase en cuestion tu multatoria, de las previstas en el núm. 12 del artículo 603 en relacion con los 420 y 235 del Código. Se declaró el juicio culpable y para sentencia.

Servicio postal de última hora.

Paris 21 (5'35 t.)

4 por 100 exterior español, 75 85.

Paris 21.

Se han calmado las ansiedades por conocer los móviles y causas de la muerte del gendarme hallado muerto en territorio francés. El mencionado individuo que era de nacionalidad alemana, ha dejado una carta escrita declarándose suicida. El gobierno alemán algo reservado para dar crédito a la carta hallada en las ropas del gendarme, ha mandado confrontar la letra de la carta con otra que debe haber del suicida en las oficinas de la gendarmería y ver si es exactamente igual el carácter de una y otra.

Paris 21.

Los ministros, en el Consejo que acaban de celebrar, han acordado mantener integros los derechos sobre los trigos extranjeros.

Paris 21.

Ha terminado esta tarde totalmente la huelga de obreros de la Torre de Giffel. A todos se les ha dado aumento de jornal y reduccion en las horas de trabajo.

Paris 21.

Se ha recibido un telegrama de Berlin participando que un tren lleno de tropas de las que han tomado parte en las maniobras del

ejército alemán, ha sufrido un accidente cerca de la estacion Warbig; al entrar en las agujas desearrillaron cinco wagones; afortunadamente no ocurrió desgracia alguna.

Paris 21.

L'Intransigent publica hoy un despacho de Berlin, diciendo que el emperador de Alemania ha sido objeto de un atentado en el campo de maniobras militares. Un desnoncoido, vestido a la turca, se acercó a S. M. I. y le disparó a quemarropa una pistola de aire comprimido. El emperador resultó ileso.

Madrid 21 (7'10 n.)

Entre los republicanos se observa gran satisfaccion desde que el Sr. Pi y Margall ha pronunciado su último discurso en Barcelona. Los zorrillistas y federales fraternizan de una manera plausible para los fines que persiguen unos y otros. Hay quien asegura que están para terminarse las negociaciones de inteligencia entre federales y zorrillistas para comenzar los trabajos de constitucion de comités mixtos que se denominarán de accion. La noticia sin embargo la ponen en duda algunos zorrillistas. Los amigos del Sr. Castellar niegan en absoluto que las inteligencias se lleven a efecto, pues nunca podrán estar de acuerdo Ruiz Zorrilla y Pi.

Madrid 21 (9'45 t.)

Los amigos del Sr. Cánovas del Castillo han declarado que el jefe del partido conservador se propone hacer un acto político de importancia.

El Sr. Romero Robledo ha desistido de su viaje a Barcelona. En San Sebastian se han registrado algunos casos de difteria. Por esta causa la corte marchará inmediatamente de la capital de Guipuzcoa, no sabiéndose aún si marchará a invernar a Barcelona ó a Aranjuez.

Madrid 21 (10'35 n.)

En breve se redactará una exposicion firmada por la mayoría de los secretarios de ayuntamientos de España, la cual se presentará a las Cortes, pidiendo que la profesion de secretarios de ayuntamientos se eleve a carrera, para lo cual será necesario poner su correspondiente plan de estudios. El señor Romero Robledo defenderá en el Congreso la exposicion.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 23 de setiembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Cañedo, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, S.ª y último capitán de Córdoba, por atrasado.—Sargento de hospital y pase de enfermos, el mismo cuerpo.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 22 de setiembre 1888. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 703.49. Direccion del viento. SO. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire a la sombra. 21.7. Temperatura máxima del aire al sol. . . 30.0. Pluviómetro en milímetros. 0.00. Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . 17.9. Pronóstico del tiempo: variable.

EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

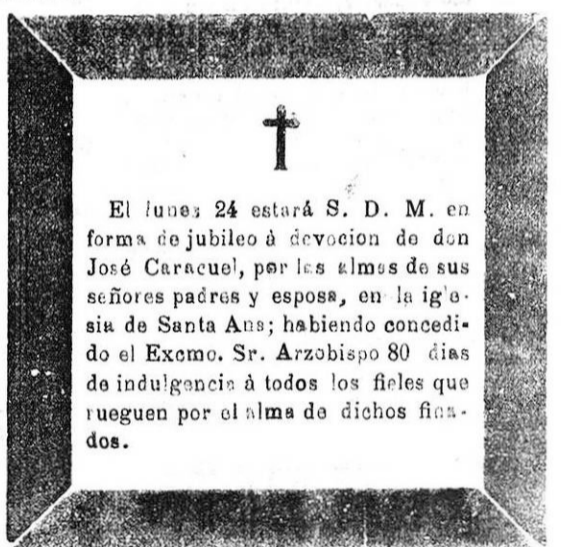
Advertisement for 'AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO' medicine. It claims to be a substitute for mineral waters and cures various ailments like herpes, sarna, and tinea. Includes an image of a bottle and contact information for Dr. Terrades in Barcelona and a pharmacy in Granada.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 20 de setiembre.

Table with columns: FONDO PÚBLICO, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Lists various bonds and their prices, such as 'Deuda perp. al 4 0/0 int.' at 75.00.

Calles.

Diá 23.—San Lico papa y mártir y Santa Tecla virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana; a las once funcion a Nuestra Señora de los Dolores y predicó D. Antonio Sanchez Arce; a las cuatro y media ejercicio doloroso y predicó don Blas Ayllon; despues procesion con S. D. M.—En Santa Maria de la Alhambra, a las diez y media funcion a Nuestra Señora de los Dolores, predica D. Francisco Jimenez Campaña; por la tarde procesion.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario; a las ocho y media, misa mayor, y en la Real Capilla.—En San Justo a la oracion la satana de Nuestra Señora de los Dolores.—En Santa Paula a las cuatro la novena de San Jerónimo.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—De la iglesia de San Matias a la oracion sale la procesion del S. to Rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.



En subasta extrajudicial y por la cantidad de esta ciudad calle de Cervantes número 22, libre de cargas, y bajo las condiciones que constarán del pliego que se halla de manifiesto en las oficinas del Provisorato, donde tendrá lugar el acto el día 6 de octubre próximo a la una de la tarde.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy arreglados.

ventura sin fin, sin tregua, sin esperanza... que la affligia. Y sin Andrea hubiera sabido que al repetir con una especie de rabia nerviosa: «No quiero sufrir más... no, no quiero,» la esposa de Ribeyre recordaba el apretón de manos lleno de promesas que le habia dado Guillemard, sus palabras de doble sentido... las ofertas del primo Emilio, enigmáticas y trastornadoras... ¡Ah!... Pero no; la pobre niña ignoraba todo esto. Ni lo podia sospechar, ni lo adivinaba, porque la rectitud de su alma no concebía que pensara de aquella realidad que le oprimía terriblemente el corazón. Había cesado el horrible murmullo de aquella discusion irritada... amarga... violenta... entre los seres a quienes más amaba en el mundo... Había cesado, pero Andrea lo había oído todo: habían llegado hasta ella frases envenenadas. ¿Era verdad lo que había escuchado? ¿Era posible? ¡Hay alucinaciones en la vida! ¿Se hallaría bajo la influencia de una alucinación? ¡Ah!... ¡Cómo habría querido engañar real...

Andrea sentía deseos de correr al lado de su padre para abrazarle, consolarle y decirle, juntando su mejilla con la de Victor: «Aquí estoy y ya sabes cuanto te amo. Todo lo que haces está bien. Pan negro si es necesario contigo, pero que quede tu honradez intacta. La razon está de tu parte... Tú eres la verdadera razon... la honradez viviente... Te amo y soy tu hija, tu querida hija, que nunca se separará de tí... Te adoro... y Genoveva te ama tambien... No le hagas caso; ella misma se calumnia.» ¡Si! Ella hubiera querido ir a decir todo esto al pobre hombre que, refugiado en su escritorio, sollozaba tal vez. Por fin, empujó la puerta suavemente; atravesó el salon, lleno de sombras, porque solo le iluminaba una lámpara en medio de las tazas de té vacías y de los restos de las patatas y dulces que apenas se habían probado, y entró en el gabinete. Su padre ya no estaba allí. Había bajado a su despacho por la escalera de servicio, toda vez que no le había visto pasar por la antecámara.

nuestra conversacion hace dos años en el jardín de Villa d'Avray? —¡Pues no había de acordarse! Aquellos queridos recuerdos evocados de pronto, sacaron bruscamente a Andrea de la angustiosa situacion en que se hallaba: eran una bruma que desaparecía, dejando ver horizontes risueños... con sol y con flores que sonreían... —¿Y V. —dijo ella— se acuerda V. de las campanas de Chaville? —¿Y los saucos del estanque? —¿Y el pobre aquel?... Andrea permaneció un momento entristecida, sin hablar, casi sofocada. —¿Pues no me he de acordar de todo eso? Aquel día fué cuando al volver del estanque de Villebou se confesó V. conmigo, como decía. Tenía usted empeño en explicarme su conducta independiente... —Mi conducta salvaje—dijo Oliverio; y mirando fijamente a Andrea, añadió:— Si V. se acuerda de todo eso, debe estar segura de que cumpliré mi promesa. Esto lo dijo con un tono de perfecta fir-

ambiciosos, de sus deseos de fortuna y egoístamente preocupada por esa sed de vida opulenta, ¿es V. quien se atreve a negar el inmenso amor de mi corazón. No; no es V. digna del amor que me ha inspirado. ¡Hemos concuoido! Entonces, Genoveva que sentía un súbito renacimiento, se dirigió hacia Ribeyre y lanzó un grito que era una súplica de perdon. —¡Ni una palabra más! ¡No se acerque usted a mí—exclamó Victor fuera de sí.—No es V. digna de las lágrimas que vierto como un imbécil y como un cobarde. Le rechazó de nuevo, y por la puerta que poco antes había franqueado para ir al encuentro de Redillon, entró en el gabinete, ansioso de soledad; y allí, de pie, con la frente pegada a los cristales del balcón, permaneció con los ojos extraviados, fijos en las luces de la calle y en las sombras de los que pasaban, que parecía mirar y que en realidad no veía.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demas afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recojidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Casera en arrendamiento.—Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Exito seguro.—Caja con 80 píldoras, 5 pesetas.—Media, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

TOS FERINA

Curacion rápida con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. BLANCO. Precio, dos pesetas bote.

Se halla de venta en las principales droguerías y farmacias de España. En Granada, Farmacia de San Gil, de D. Miguele Gonzalez Perales; doctor Ocaña; D. Santos Perez, y droguería de D. Doroteo Gonzalez.

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas heróico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.

FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía; tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas almanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Centro general de negocios, trasportes y asuntos mercantiles, calle de la Alhóndiga, 47, bajo, Granada.—Se ventilar y gestionan toda clase de negocios. Dinero á préstamo. Cobro de deudas. Comisiones comerciales. Confesion de cuentas y particiones supliendo cuantos gastos se originen y sin reintegrarse ni cobrar derecho alguno hasta su ultimacion definitiva.—Administraciones con garantía.

Ama de cria sin familia, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Cúlar Vega, Encarnacion Morales.

Pérdida. Se ha extraviado ayer desde la calle de Cervantes á la plaza del Carmen, una cartera negra con filetes blancos que contenia valores y otros papeles de importancia.—Quien la presente á su dueño en la imprenta de don Francisco Reyes, calle de Cervantes, será gratificado.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—Darán razon en la calle de Novas, 19, 2.º, de ocho á doce de la mañana.

No driza con leche fresca, para su casa.—Darán razon, Triujillas, número 16.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gobierno químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combtir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santocilla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Moliner, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

Vivar y Duran. Empresa de mensajerías de Granada á Jaen y viceversa, en combinacion con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y t.ºs. Administración en Granada, D. Patricio Ubeda, Tablas, 7.—Administracion en Jaen, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

Con garantía á satisfaccion de los propietarios, se admiten fincas rústicas y urbanas en esta provincia.—Elvira, 76, principal.

Se traspasa el establecimiento de comestibles de la calle de San Jerónimo, número 2, por no poder atender su dueño á él.

Almoneda de varios muebles en buen uso.—Alhóndiga, 4, duplicado, 2.º

Una señorita da lecciones á domicilio de letra inglesa, bordados con toda perfeccion, primores y flores artificiales.—Darán razon, calle de San Matías, 24 y 26, portería.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios famosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Una señora desea colocarse de ama de gobierno bien con una señora, un sacerdote ó cualquier otra persona respetable.—Darán razon, Rejas de las Angustias, 3.

Se vende una galera con diez asientos. Precio 1000 reales.—Darán razon, Postigo del Tribunal, 16.

Ama de cria con leche fresca, para su casa.—Darán razon, en Alhendin, Claudia Gamarra.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Rejas, 3.

Se alquila una cochera y cuadra, calle de Mano Hierro, número 14.

Nueva sastrería. En la calle de Paríaga, número 6, frente al Colegio de San Miguel, se ha establecido nuestro amigo D. Pedro del Castillo.—Recomendamos eficazmente á este acreditado industrial, tanto por la elegancia de las prendas que confecciona como por la economía y puntualidad con que realiza sus operaciones.

La Económica. EXPENDEURIA DE CARNE FRESCA Buena, Barata y Cabal.

En la nave del Pié de la Torre, números 46 y 47, se expenden á los precios siguientes:

- Vaca con hueso. . . 22 cuartos libra. Id. sin él. . . 28 id. id. Ternera fina. . . 31 id. id. Carnero superior. . . 20 id. id.

Por el título «La Económica» fijado en la tablilla, conocerá el público el local y por el concurso la verdad y eficacia de este servicio.

Se traspasa desde luego la labor del cortijo de San Anton, término de esta ciudad, camino de Hueter Vega, con casa espaciosa y unos 200 marjales de riego con agua de propiedad, y se arrienda desde el 15 de agosto de 1889.—Tambien se arriendan desde dicha fecha, 15 hazas con 140 marjales de riego en la vega del lugar de Armillá y un cortijo llamado de las Nogueras con casa y 240 fanegas de tierra de secano y parte de monte en el término de la villa de Colomera.—Se admiten proposiciones sobre el particular en Granada, Acera de las Angustias, núm. 12.

Se arriendan diez y nueve casas situadas en el camino de Hueter de esta ciudad bajo un solo contrato y con la facultad de subarrendar.—Para informes casa de don Emilio Esteban; calle de Recojidas, núm. 6, de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos.—Emplee metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

APUNTES DE Historia crítica de España. San Jerónimo, droguería, esquina á la calle de Capuchinas.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la posada de la Rosa.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.

CRAB-APPLE BLOSSOMS. (Flor de Manzana Silvestre). El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estacion, es el «Crab-Apple Blossoms» (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad hermosa. Lo prepara la Sociedad «Grown Perfumery Company» de 177, New Bond Street, que lleva ya destilados para el público algunos de los mas escogidos y preferidos perfumes.—«Court Journal». En venta, en todas las casas principales del mundo. THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.

La fisonomía ent's feliz y entonces tan profundamente demorada. A pesar suyo quedó con los ojos fijos en aquel retrato que parecía sonreírle.

En esta situacion no oyó el ruido de la puerta de la sala que se abrió suavemente, ni vió una sombra que permoneció de pié en el dintel; pero la voz dulce, á la vez que varonil, de Oliverio Giraud que la habló, cautó en ella el efecto de una caricia y se volvió, descubriendo al jóven cuyo diestro brazo señalaba el retrato de Ribeyre.

—Recuerde V. bien—dijo el jóven—que le ofrezco en este instante no abandonarle nunca.

—¿Nunca?...—preguntó Andrea.

—Nunca.

La jóven enjugó sus lágrimas.

—Pero ¿será posible lo que V. ofrece?

—añadió.—Es necesario ganarse la vida: tal es el derecho y el deber de todos. Aquí, ya lo sabe V... mi padre no va á poder remunerarle dignamente.

Oliverio no la dejó acabar, y acercándose á ella con lentitud:

—¿Se acuerda V.—le preguntó—de

Detrás de la puerta del salon, en la antecámara, se hallaba Andrea helada por el terror. Su cabeza ardía. Poco antes iba á volver á reunirse con sus padres, después de haber despedido al Sr. Auboin, cuando el ruido de las voces la detuvo, dejándola como clavada detrás de la puerta.

¿Qué pasaba! Primero era su padre quien hablaba. Después Genevra. ¿Qué decían! Cada frase de las que pronunciaban aquellos seres queridos, penetraban en el corazon de la jóven como la hoja de un cuchillo.

Se asomó por una de las ventanas del comedor. En efecto, abajo habia luces. Victor Ribeyre trabajaba para consolarse... ¡para olvidarlo!

Andrea continuó un momento pensativa, sintiendo que sus ojos se llenaban de lágrimas; después se separó de la ventana y volvió al lúgubre salon.

Allí se sentó maquinalmente bajo la influencia de un desaliento de enfermedad! Todo habia concluido en aquella casa... ¡Aquellas veladas tan tranquilas en otro tiempo, tan dulces!... ¿Qué habia sido de aquella pobre felicidad?

Y mirando en la pared un retrato de Ribeyre, cuando era jóven, risueño, casi sonrosado, demasiado alegre, como él decía, al notar que el pintor le habia ayudado con una sonrisa que jamás asomaba á sus labios.

—¡Padre de mi alma!—exclamó Andrea enviándole un beso.—¡Pobre padre mio!

Y levantando la pantalla de la lámpara para contemplar mejor el retrato, se horrorizó del cambio que habia sufrido aque-

Quería á Genevra como si fuera su hermana mayor, y la oía allí responder con una especie de dureza implacable, de ira reconcentrada, de refinada maldad á aquel hombre que la repetía: «Yo te amo.»

Andrea se apoyaba para no caer, y le parecía que la frescura de la pared consolaba la fiebre que instantáneamente se habia desarrollado en su ser. Helada hacia poco, sus manos abrasaban. No se atrevia á entrar. No quería que su padre se apercibiese de que habia oido toda la conversacion... ¡toda!

Permaneció muda, sin moverse siquiera, escuchando, á pesar suyo con avidez, pesados de oírlo todo.

Genevra y Ribeyre enmudecieron. Se oyó el ruido de una puerta que se cerraba; sin duda habia entrado su padre en el gabinete. Después percibió un sollozo, un suspiro de Genevra, y luego el roce de un vestido sobre la alfombra... Otra puerta se cerró bruscamente... Genevra se habia ido á su cuarto, sin duda, á pensar en aquella pobre que la anonadaba, en la des-